



Federación de Asociaciones
Astronómicas de España

Concurso de frases para la Semana Internacional del Cielo Oscuro 2018

BASES

1. OBJETIVO

El presente concurso de frases es convocado por la Federación de Asociaciones Astronómicas de España (FAAE) con dirección postal en Organización Central del CSIC - Unidad de Cultura Científica, C/ Serrano, nº 117, CP. 28006, MADRID , dirección electrónica info@federacionastronomica.es y CIF G87160669.

Tiene por objeto promover la defensa de la oscuridad natural de la noche y del cielo nocturno como un derecho a preservar para las generaciones futuras, enmarcándolo en las actividades de celebración de la Semana Internacional del Cielo Oscuro, promovido por la International Dark-Sky Association (IDA).

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas, sean miembros o no de la FAAE, sean o no astrónomos amateurs, de cualquier edad y de cualquier lugar. Los menores de edad deben de tener el consentimiento de la madre, padre o tutor legal.

3. MODO DE PARTICIPACIÓN

Enviar frases escritas en castellano que evoquen el placer y la admiración por la contemplación del cielo estrellado y el compromiso que tenemos como ciudadanos del planeta de preservarlo para el futuro. Cada frase debe de tener un número de palabras menor o igual a 40. Cada participante puede enviar un máximo de 5 frases. Se ha de indicar el nombre y apellidos del autor/a de la frase o un pseudónimo. Es opcional indicar si se es miembro de alguna asociación. Las frases se han de enviar al facebook de la FAAE, <https://www.facebook.com/FederacionAstronomica/>, como comentario a la publicación que comparta el enlace de la web con la convocatoria. Si una persona no tuviera Facebook también puede participar enviando sus frases al email de la FAAE: info@federacionastronomica.es indicando "Frase para concurso Cielo Oscuro 2018", además de su nombre y apellidos o pseudónimo. La Organización se encargará de publicarla en el Facebook de la FAAE. Igualmente las frases presentadas a concurso se mostrarán en la web de la FAAE.

4. PLAZO DE VIGENCIA

El concurso está vigente desde el 20 de abril de 2018 a partir de las 0 horas hasta el 30 de abril de 2018 a las 23h 59m.

5. JURADO

De todas las frases recibidas un jurado formado por personas expertas en contaminación lumínica y astronomía, designados por la organización, seleccionarán las 5 frases que mejor evoquen la esencia del objeto de este concurso.

6. PREMIOS

Las personas autoras de las 5 frases seleccionadas recibirán como obsequio un Astrocalendario 2019 de la FAAE, en el que se publicarán las frases, y cuya presentación se realizará en el XXIII Congreso Estatal de Astronomía (Noviembre 2018, Cuenca). Los resultados serán publicados en la web de la FAAE, www.federacionastronomica.es y en las redes sociales de la FAAE, facebook y twitter, a partir del 30 de mayo de 2018. La fecha límite para la aceptación del premio es el 15 de junio de 2018 que deben de notificar por escrito las personas ganadoras a la dirección electrónica de la FAAE, info@federacionastronomica.es. El premio se recibirá a partir de noviembre de 2018, tras la presentación de los Astrocalendarios. A las personas seleccionadas se les solicitará datos personales para el envío de los premios. Si alguna persona ganadora no pudiera o no quisiera aceptar el premio, éste quedará desierto. Además algún premio puede quedar desierto si así lo estima el jurado por no ajustarse al objeto del mismo o por no tener la calidad adecuada.

7. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes con frases seleccionadas por el jurado en este concurso autorizan expresa e irrevocablemente a la Organización (FAAE) a hacer uso con fines divulgativos y promocionales de sus frases con indicación de sus nombres completos o pseudónimos y de sus imágenes personales y ceden sus derechos de autor sobre las frases objeto de este concurso a la Organización (FAAE). Así mismo, los participantes aceptan que sus frases, nombres completos o pseudónimos, así como sus perfiles en redes sociales, se podrán hacer públicos en los perfiles u otros sitios web de la Organización (FAAE).

8. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El Organizador (FAAE) podrá modificar las Bases de este concurso cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, siempre y cuando las mismas no alteren su esencia, ni disminuyan el programa de Premios. La participación en el presente concurso implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

9. DESCALIFICACIONES

Será anulado cualquier intento o método de participación que no se realice según el proceso y técnica detallada en estas bases. Los participantes serán descalificados del concurso por conducta fraudulenta, plagios o participación a través de varias cuentas similares.

10. CLÁUSULAS.

Los participantes exoneran de responsabilidad a la Organización (FAAE) por incumplimientos por parte de los participantes o por usos indebidos del premio otorgado al ganador.

Los datos recogidos de los participantes se usarán para los fines descritos en esta convocatoria.

En cumplimiento de la legislación vigente, los participantes podrán consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los Datos informados al Organizador (FAAE) en cualquier momento durante la vigencia del concurso o bien una vez finalizado el mismo, o retirar el consentimiento prestado, para ello deberá notificar de manera fehaciente al Organizador (FAAE) a la siguiente dirección: Organización Central del CSIC - Unidad de Cultura Científica, C/ Serrano, nº 117, CP. 28006, MADRID. El Usuario tiene derecho a reclamar ante la autoridad de control. El registro y participación en el presente concurso implica el otorgamiento por parte del Usuario.